

Términos y Condiciones

Beneficios Cuenta Nómina BanCoppel

Nombre de la promoción o concurso:

\$100 pesos de bonificación por cada \$1,000 de compra en Tiendas Coppel.

Vigencia:

Del 01 de Enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar monto de bonificación.

Cobertura geográfica:

Válido para toda la República Mexicana.

Productos Participantes:

Cuenta Nómina BanCoppel.

Objeto de la promoción:

Campaña dirigida a todos los clientes BanCoppel, que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y que reciban depósitos constantes por concepto de Portabilidad de nómina y cualquier otro pago recurrente de al menos \$3,000 mensuales; que hayan realizado una o varias compras en Coppel (tiendas físicas, en línea o app).

Bases de la promoción:

Se otorgarán \$100 MXN de bonificación por cada \$1,000 MXN de compra en cada una de las transacciones realizadas en Tiendas Coppel (tienda física, tienda en línea www.coppel.com, App Coppel y/o Tiendas Fashion Market Coppel) . Cada compra debe ser por un monto de al menos \$1,000 MXN y el pago se debe realizar con su Cuenta Nómina BanCoppel.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Tener contratado el producto Cuenta Nómina BanCoppel
- Recibir durante los últimos tres meses depósitos por concepto de nómina, pensión, portabilidad de nómina o cualquier pago recurrente de al menos \$3,000 mensuales en su Cuenta Nómina BanCoppel
- Realizar compras en Tiendas Coppel de al menos \$1,000 MXN y pagar con Cuenta Nómina BanCoppel

Mecánica:

Los clientes con Cuenta Nómina BanCoppel que realicen compras en Tiendas Coppel y paguen con su Cuenta Nómina BanCoppel, podrán obtener una bonificación de \$100 MXN por cada \$1,000 MXN de compra. El monto máximo anual de bonificación será de \$1,500 MXN.

La asignación de la bonificación será a mes vencido, y se tomarán en cuenta todas las compras realizadas el mes anterior al corte y que cumplan con los requisitos. El cliente podrá ver reflejada la bonificación en el estado de cuenta de con la cantidad que le corresponda.

Ejemplo 1: El cliente realiza 2 compras en el mes, una el día 5 por \$700 MXN en una tienda física y otra el 16 por \$1,200 MXN en Coppel en línea; ambas pagando con su tarjeta de Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$100 MXN de bonificación, ya que uno de los requisitos son las compras mínimas de \$1,000 MXN.

Ejemplo 2: El cliente realiza una compra en el mes por \$2,500, a través de Coppel en línea y pagando con su tarjeta Cuenta Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$200 MXN, ya que el cliente cumple con todos los requisitos.

Ejemplo 3: El cliente realiza 2 compras en el mes, una el día 3 por \$1,700 MXN en una tienda física y otra el 15 por \$1,300 MXN en Coppel en línea; ambas pagando con su tarjeta de Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$200 MXN de bonificación, ya que las compras no son acumulables.

Ejemplo 4: El cliente realiza 10 compras durante el año por un total de \$56,000MXN con su tarjeta de Cuenta Nómina BanCoppel. El cliente estará recibiendo su bonificación de \$100 MXN de acuerdo a sus compras, hasta llegar al máximo anual de \$1,500 MXN.

Restricciones:

- Campaña válida únicamente para clientes que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y cumplan con los requisitos.
- En caso de que el cliente no tenga activo el servicio de portabilidad o no cumpla con tener depósitos recurrentes por al menos \$3,000 mensuales por conceptos de nómina, pensión o cualquier pago recurrente, perderá el beneficio.
- Si durante 3 meses (90 días) consecutivos no recibe depósitos constantes que sumen al menos \$3,000 al mes, perderá el beneficio.
- Promoción no válida para clientes de Cuenta Efectiva Digital, Cuenta BanCoppel Clic, Cuenta Efectiva Cheques, Cuenta Efectiva Jóvenes, Producto Básico General y Producto Básico de Nómina.
- Promoción válida únicamente para compras realizadas en tiendas físicas, en línea o App de supermercados participantes pagando con su Cuenta Nómina BanCoppel.
- No participan retiros de efectivo en las cajas de supermercados participantes.
- Las recompensas son personales e intransferibles.
- Es responsabilidad del cliente llevar el conteo de sus compras realizadas en las tiendas físicas, en línea o App y la suma del monto acumulado dentro del periodo correspondiente ya que por ninguna razón o circunstancia BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple entregará o informará a través de ningún medio información sensible de las cuentas de nuestros clientes a personas que no estén autorizadas por el titular de la cuenta.
- Los clientes no deberán mostrar ningún tipo de bloqueo en la Cuenta Nómina BanCoppel al momento de recibir la bonificación, de lo contrario no podrá ser entregado.
- En caso de fallecimiento del cliente titular que reciba la bonificación, ésta podrá ser reclamada por el beneficiario que aparezca en el contrato de la Cuenta Nómina Bancoppel, que haya firmado el cliente titular, tomando como corte de las transacciones la fecha del deceso del cliente titular.

- Campaña no válida para empleados de Grupo Coppel, ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus Filiales y Empresas del Grupo Corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta campaña a cualquier persona en caso de existir algún tipo de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la campaña y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en los presentes términos y condiciones.

BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus Filiales y Empresas del Grupo Corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta campaña a cualquier persona en caso de existir algún tipo de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la campaña y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en los presentes términos y condiciones.

Advertencia: Cualquier intento hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta campaña o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.

Si por cualquier razón, la campaña no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la campaña, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la campaña.

Dudas o aclaraciones: En caso de requerir información de su situación financiera, el cliente deberá acudir directamente a la sucursal de su preferencia para solicitar un estado de cuenta o estado de movimientos

Aviso de Privacidad: Consulta el aviso en www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html | La participación en esta campaña implica la aceptación de la totalidad de las bases y mecánicas de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.

Legales:

Cuenta Nómina BanCoppel es un producto de BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación de la Cuenta Nómina BanCoppel en bancoppel.com. Beneficio exclusivo para clientes Nómina BanCoppel con depósitos recurrentes por concepto de Nómina, Portabilidad, Pensión o cualquier pago recurrente.

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple es una persona moral distinta a Coppel, S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios asociados o vinculados, Los contenidos de esta publicidad únicamente tienen una finalidad informativa y/o meramente ilustrativa sobre la oferta de productos de dos empresas independientes entre sí



La Cuenta Nómina BanCoppel es un producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIS por persona, por institución, para mayor información consulta: www.gob.mx/ipab